PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

Compromiso con la gente

RESOLUCION N°.281.-

...///...cepción, 23 de junio de 2017.-

VISTO: El informe CE N° 14/2017, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el informe CE N° 14/2017 solicita que se declare desierto el llamado a Contratación Directa, **"MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS FORD RANGER – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID 321.898,** atento a lo dispuesto a el Art. 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas; Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en el inc. b), que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en la base de la licitación o se aparte sustancialmente de ellas.----------

Que, teniendo en cuenta el antecedente presentado y las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas; por tanto, el

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR el informe C.E. N° 14/2017, presentado por el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción.

ART. 2°: DECLARAR desierto el llamado a Contratación Directa, **"MANTENIMIENTO DE CAMIONETAS FORD RANGER – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID 321.898.**----------

ART. 2°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Concepción

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

FÁTIMA E. PEREIRA M.
Miembro

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración